



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

Comodoro Rivadavia,

18 NOV. 2016

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de carrera de Prof. y Lic. en Letras, sede Comodoro Rivadavia, respecto de la designación de representantes estudiantiles al Consejo Departamental de la carrera; y

CONSIDERANDO:

- Que se plantean argumentos para ello.
- Que entre estas razones se exponen problemas organizativos
- Que corresponde dar lugar a lo solicitado.
- Que se encuadra en la normativa departamental vigente.
- Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 24 y 25 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Reconocer la representatividad estudiantil en el Departamento de carrera de Prof. y Lic. en Letras, sede Comodoro Rivadavia, de los estudiantes que se detallan a continuación hasta el 31/03/17:

Titulares: Thiago Susan, Martín Adrián García Lazarte, Marcelo Strieder, Fernanda Soto, Zoe Amalfi.

Suplentes: Maximiliano Calvo, Imanol Prieto, Natalia Montes, Diana Leticia Zúñiga

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 425-16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB